

Arucas, a veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Jesús Facundo Suárez.

74.679

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO

Recursos Humanos

ANUNCIO

1.099

Mediante resolución de esta Alcaldía número 2024-1889, de 19 de marzo de 2024, se procede al nombramiento de doña Jesica Morales Betancort, con N.I.F. ***1981**, como funcionaria interina para ocupar plaza vacante en plantilla en la categoría de Arquitecto/a Técnico/a, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase media, subgrupo A2, en el Área de Urbanismo, con efectos del día 01/04/2024, fecha de toma de posesión.

En Villa de Ingenio, a veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, Rubén Cruz Liria.

74.786

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO

1.100

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA RELATIVA AL “PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE EL MEDIO URBANO PARA LAS PARCELAS A4 Y A5 DEL VALLE DE PUERTO RICO (MOTOR GRANDE) (EXPTE. O.S. 14848/2023; EXPTE. O.A. 5052/2024)”.

La Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes del Ayuntamiento de Mogán promueve el Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada del “Programa de Actuación sobre el Medio Urbano para las Parcelas A4 y A5 del Valle de Puerto Rico (Motor Grande) (Expte. O.S. 14848/2023; Expte. O.A. 5052/2024)”.

A fin de que la referida Comisión pueda formular el Informe Ambiental Estratégico y al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 y 31 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y restante normativa de aplicación, se pone a disposición de las personas interesadas en la sede de la Comisión, sita en las Oficinas Municipales de Arguineguín -Ayuntamiento de Mogán-, en calle Tamarán número 4, 2ª planta, 35130, T.M. de Mogán, el preceptivo Documento Ambiental Estratégico y el borrador del Programa de Actuación, a fin de que en el plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES pueda manifestar lo que a su interés considere en el marco del Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada que se desarrolla.

A iguales efectos se le informa que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento de Mogán, a la que puede acceder mediante la ruta expuesta a continuación: <http://www.mogan.es/> Áreas y Concejalías / Urbanismo / Planeamiento – (<https://www.mogan.es/40-urbanismo/50-planeamiento>).

En Mogán, a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN (s. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 27 de junio de 2023), Tania del Pino Alonso Pérez.

74.798

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOYA

ANUNCIO

1.101

Mediante Decreto de la Alcaldía número 2024-0182, de fecha 25.03.24, se han aprobado las bases y convocatoria para la elección del cargo de Juez/a de Paz Titular del municipio de Moya.

Conforme a lo previsto en las referidas bases, se abre un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contado a partir del día siguiente al que aparezca publicado este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, para que los/as interesados/das puedan presentar sus solicitudes para tomar parte de la presente convocatoria en el Registro General del Ayuntamiento de Moya o mediante su sede electrónica en <https://moya.sedelectronica.es>, o por alguno de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo reunir los requisitos de tener la nacionalidad española; tener cumplidos 18 años de edad; no estar incurso en las causas de incapacidad que se recogen en los artículos 303 y 393 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de junio, del Poder Judicial, no estar afectado por las causas de incompatibilidad establecidas en el artículo 389, ni por las prohibiciones establecidas en el artículo 395 del mismo texto legal.

Las bases reguladoras por las que se regula la presente convocatoria se encuentran publicadas en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Moya <https://moya.sedelectronica.es>

En la Villa de Moya, a veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, A. Raúl Afonso Suárez.

75.197

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

Recursos Humanos

ANUNCIO

1.102

Por el que se hace de público conocimiento que por Resolución de la Alcaldía en funciones número 1558/2024, de 25 de marzo, se aprueba la LISTA DEFINITIVA de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura definitiva de quince plazas de Operario/a por el sistema de concurso, Grupo OAP, en régimen laboral fijo, a jornada completa, para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Pájara, Resolución que literalmente se transcribe a continuación:

“Dada cuenta que por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia número 1033/2024, de 27 de febrero, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura definitiva quince plazas